



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -CD- N° **302-22**

06 JUL 2022

Salta,  
Expediente N° 12.314/22

**VISTO:**

La nota presentada por el Sr. Tomas TAPIA mediante la cual solicita el Auspicio Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud para la **"1º JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA LOS PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA: los cuidados enfermeros en la atención materno perinatal"**; y,

**CONSIDERANDO:**

Que está organizado por la "Asociación Edificando Familias" de Rosario de Lerma y tiene por objetivo brindar conocimientos sobres los cuidados enfermeros en el área materno perinatal, entre otros.

Que es una actividad arancelada y esta destinada a estudiantes y profesionales de enfermería de la Provincia de Salta.

Que la propuesta mencionada cumple con las Resoluciones -CS- N° 543/16 y -R- N° 1096/16, donde se establece en esta última, que: *"los Consejos Directivos de las Facultades podrán otorgar Auspicio a eventos académicos en el área de su jurisdicción..."*.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 23, emite informe favorable y sugiere su tratamiento por este Cuerpo.

Que el Consejo Directivo, toma conocimiento y aconseja dar lugar a lo solicitado por unanimidad.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 09/22, realizada el día 28/06/22)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud para la **"1º JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA LOS PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA: los cuidados enfermeros en la atención materno perinatal"** que se

*Eds*  
*12/07/22*



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -CD- N°

302-22

06 JUL 2022

Salta,  
Expediente N° 12.314/22

realizará el 22 y 23 de Julio de 2.022, con una duración total de 12 (doce) horas.

**ARTÍCULO 2º.** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Sr. Tomas TAPIA, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado, Investigación  
y Extensión al Medio  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa